

10 Razones para No legalizar la Prostitución

Janice G. Raymond

Coalición Internacional Contra el Tráfico de Mujeres (CICTM/CATW)

(25, marzo, 2003)

Introducción

Los argumentos que se exponen a continuación van dirigidos a todas las formas de prostitución avaladas o respaldadas por el estado, incluyendo, pero no limitándose a, la legalización de los prostíbulos y del proxenetismo, la despenalización de la industria del sexo, la regularización de la prostitución a través de leyes que establezcan controles de salud obligatorios para las mujeres que están en la prostitución, o cualquier sistema que reconozca que la prostitución es un trabajo o la defienda considerándola una elección laboral.

Teniendo en cuenta que algunos países están considerando legalizar y despenalizar la industria del sexo, creemos importante que consideres las razones por las cuales la legitimación de la prostitución como un trabajo no supone un empoderamiento de las mujeres que están en la prostitución, sino que supone un fortalecimiento de la industria del sexo.

- 1. La legalización/despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetes, los traficantes y la industria del sexo.**
- 2. La legalización/despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual**
- 3. La legalización/despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.**
- 4. La legalización/despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.**
- 5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.**
- 6. La legalización/despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que están en la prostitución.**
- 7. La legalización/despenalización de la prostitución aumenta la demanda de la prostitución. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.**
- 8. La legalización/despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.**
- 9. La legalización/despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.**
- 10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.**

Los argumentos

1. La legalización/despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo.

¿Qué supone la legalización de la prostitución o la despenalización de la industria del sexo? En Holanda, la legalización supone la autorización de todos los aspectos de la industria del sexo: Las mujeres mismas, los llamados "clientes" y los proxenetas, quienes bajo el régimen de la legalización se han convertido en hombres de negocios del sector servicios y en legítimos empresarios sexuales.

La legalización/despenalización de la prostitución también convierte a los prostíbulos, clubes, salones de masaje y a los otros lugares donde se ejerce la prostitución en locales legítimos donde se permite que el comercio del sexo prospere de forma legal y con pocas restricciones.

Hay personas que creen que defendiendo la legalización o la despenalización de la prostitución están dignificando y profesionalizando a la mujer que está en la prostitución. Pero el dignificar la prostitución como un trabajo no supone el dignificar a la mujer, ya que simplemente dignifica la industria del sexo. La gente a menudo no se da cuenta de que la despenalización supone la despenalización de toda la industria del sexo, no solo la de las mujeres.

La CATW aprueba la despenalización de las mujeres que están en la prostitución. Ninguna mujer debería de ser penalizada por su propia explotación. Pero los estados nunca deberían despenalizar a los proxenetas, a los clientes, a los prostíbulos u otros establecimientos sexuales.

2. La legalización/despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual

La industria de la prostitución legalizada y despenalizada es una de las causas clave del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. Uno de los argumentos para la legalización de la prostitución en Holanda era que la legalización iba a ayudar a terminar con la explotación de las desesperadas mujeres inmigrantes que eran traficadas para entrar en la prostitución. El informe realizado por el grupo gubernamental "Budapest"* muestra que el 80% de las mujeres de los prostíbulos en los países Bajos son traficadas desde otros países (Grupo Budapest, 1999: 11). En 1994 La Organización Mundial sobre la Inmigración (International Organization of Migration, IOM) declaró que solo en los países Bajos, el 70% las mujeres traficadas provenían del centro y del este de Europa (OIM, 1995: 4).

El gobierno de Holanda se presenta a sí mismo como el defensor de los programas y políticas que luchan contra el tráfico, mientras que al mismo tiempo y de una manera cínica, ha eliminado todos los impedimentos legales dirigidos al proxenetismo y a los prostíbulos. En el año 2000 el Ministerio de Justicia Holandés abogó por una cuota legal para "trabajadoras sexuales" extranjeras, ya que el mercado de la prostitución holandés demandaba variedad de "cuerpos" (Dutting, 2001:16). También en el año 2000 el gobierno Holandés solicitó y obtuvo una sentencia de la Corte Europea en la que se reconocía que la prostitución era una actividad económica. Esta sentencia permite que las mujeres de la UE y de los países que formaban parte de la Ex Unión Soviética obtengan un permiso de trabajo como "trabajadoras sexuales" en la industria del sexo de Holanda, si prueban que se dedican al auto empleo. Las ONGs de los países Bajos han declarado que los traficantes están sacando provecho de esta ley y la están utilizando para introducir a mujeres en la industria de la prostitución Holandesa, enmascarando el hecho de que estas mujeres han sido traficadas y enseñándoles cómo probar que se son "inmigrantes trabajadoras del sexo" auto empleadas.

Durante un año, desde que se levantó la prohibición de los prostíbulos en Holanda, las ONGs han informado que ha habido un aumento de las víctimas del tráfico o que, en el mejor de los casos, el número de víctimas procedentes de otros países no ha variado (Bureau NRM, 2002: 75). 43 municipios de Holanda quieren poner en marcha una política que prohíba los prostíbulos, pero el Ministerio de Justicia ha dicho que la prohibición de la prostitución dentro de un municipio podría entrar en conflicto con el "derecho a la libre elección de trabajo" que garantiza la Constitución federal o el Grondwet (Bureau NRM: 2002).

En enero de 2002 se estableció la prostitución en Alemania como un trabajo legítimo, después de que durante 5 años estuviera legalizada en las llamadas zonas "eros" o zonas de tolerancia. Ahora en Alemania es legal la promoción de la prostitución, el proxenetismo y los prostíbulos. En 1993, después de que se hubiera dado el primer paso para la legalización, se reconoció (incluso por parte de los/as defensores/as pro-prostitución) que el 75% de las mujeres que en Alemania estaban dentro de la industria del sexo eran extranjeras que procedían de Uruguay, Argentina, Paraguay, y otros países de Sudamérica (Altink, 1993: 43). Después de la caída del Muro de Berlín, los dueños de los prostíbulos informaron que 9 de cada 10 mujeres que estaban dentro de la industria del sexo en Alemania procedían de los países del Este de Europa y de otros países que pertenecieron a la antigua Unión Soviética.

El elevado número de mujeres extranjeras que están dentro de la industria del sexo en Alemania – algunas ONGs estiman que se eleva a un 85% - pone en duda el hecho de que tal porcentaje de mujeres haya podido entrar a Alemania sin algún tipo de ayuda. Al igual que en Holanda, las ONGs alemanas señalan que la mayoría de las mujeres extranjeras han sido traficadas. Hay que tener en cuenta que es casi imposible para las mujeres pobres hacer frente al proceso migratorio, a los costos del viaje, a la tramitación de los documentos y también es muy difícil que puedan establecerse dentro del "negocio" sin ninguna ayuda externa.

El Informe Estatal sobre las Prácticas de los Derechos Humanos (Country Report on Human Rights Practices) de 1999 del Departamento de Estado de EEUU - que fue emitido por el Departamento para la Democracia (Bureau of Democracy) -, reconoció el vínculo entre la legalización y el tráfico en Australia. En el informe sobre Australia se puso de manifiesto que en el Estado de Victoria, en el cual se había legalizado la prostitución en la década de 1980, "El tráfico de mujeres procedentes del Este Asiático y dirigido al mercado del sexo es un problema que va en aumento", en Australia... las leyes negligentes – incluyendo la legalización de la prostitución en algunas zonas del país – hacen que sea difícil el trabajo de hacer cumplir la ley contra el tráfico".

3. La legalización/despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.

En contra de lo que afirmaban las reivindicaciones que señalaban que la legalización y la despenalización de la prostitución iban a regular la expansión de la industria del sexo e iban a suponer un control de dicha industria, la industria del sexo representa ahora un 5% de la economía de Holanda (Daley, 2001:4). Durante la última década, después de que el proxenetismo y los prostíbulos se despenalizaran en Holanda en el año 2000, la industria del sexo se ha expandido un 25 % (Daley, 2001:4). A cualquier hora del día, mujeres de todas las edades y razas son expuestas - y puestas en venta para el consumo masculino - en los conocidos escaparates de los prostíbulos y clubes de Holanda. La mayoría de las mujeres provienen de otros países (Daley, 2001:4), y probablemente han sido traficadas.

Actualmente existen en Holanda asociaciones, oficialmente reconocidas, de empresarios del sexo y de clientes de la prostitución que son consultadas por, y

colaboran con, el gobierno con el fin de fomentar sus intereses y promover la prostitución. Entre estas asociaciones están: "Asociación de Empresarios de los Negocios de Relajación" y "Hombre/Mujer y la Fundación de la Prostitución". Esta última está compuesta por un grupo de hombres que con regularidad utilizan los "servicios" de la industria del sexo, y uno de sus objetivos específicos es "conseguir que la prostitución y su uso sean más aceptados y abiertamente discutidos", y "proteger los intereses de los clientes" (NRM Bureau, 2002:115-16).

Frente al hecho de que hay muy pocas mujeres que quieran "trabajar" en el sector legal de la industria del sexo, el Reportero Nacional de Holanda en temas de tráfico afirmó que una solución para el futuro podría ser "ofrecer [al mercado] prostitutas procedentes de países que no pertenezcan a la UE/AEE, y que voluntariamente elijan trabajar en la prostitución..." Se les concedería "un acceso controlado y legal al mercado Holandés" (NRM Bureau, 2002). Como la prostitución se ha convertido en "trabajo" y los proxenetas en "empresarios", esta posible "solución" convierte al tráfico en "una inmigración voluntaria para trabajar en la industria del sexo". Holanda está mirando al futuro, destinando a las mujeres inmigrantes pobres al mercado internacional del sexo con el fin de remediar las insuficiencias del libre mercado de los "servicios sexuales". A través de este proceso, se refuerza la normalización de la prostitución como una "opción para las pobres".

La legalización de la prostitución en el estado de Victoria, Australia, ha supuesto una expansión de la industria del sexo. En 1989 había 40 prostíbulos legales en Victoria, y en 1999 la cifra se había elevado a 94, junto con 84 que ofrecían servicio de acompañante. Otras formas de explotación sexual tales como el strip-tease, los centros de esclavitud y disciplina, los sex shops, los teléfonos eróticos y la pornografía son más rentables ahora (Sullivan and Jeffrys: 2001).

La prostitución se ha convertido en un suplemento legítimo del turismo y del auge de los casinos en Victoria. Actualmente, se pueden utilizar las fichas y los bonos de la ruleta de la fortuna de los casinos patrocinados por el gobierno en los prostíbulos (Sullivan and Jeffreys: 2001). La mercantilización de la mujer se ha intensificado de una manera considerable y cada vez es más visible.

Los prostíbulos en Suiza se han duplicado después de la legalización parcial de la prostitución. La mayoría de estos prostíbulos están libres de impuestos y muchos son ilegales. En 1999, el periódico *Blick* de Zurich, afirmaba que Suiza era el país de Europa con mayor densidad de prostíbulos y que los ciudadanos/as se sentían invadidos por los locales dedicados a la prostitución, al mismo tiempo que experimentaban un constante crecimiento de las zonas destinadas a la prostitución (Daley, 2001:A1).

4. La legalización/despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.

La legalización supuestamente iba a sacar a las mujeres prostituídas de la calle. Muchas mujeres no quieren registrarse ni someterse a revisiones médicas, tal y como lo requiere la ley en ciertos países en los que se ha legalizado la prostitución. Por lo tanto, la legalización a menudo las conduce a la prostitución de la calle. Además, muchas mujeres eligen la prostitución de calle porque quieren evitar ser controladas y explotadas por los nuevos "hombres de negocios" de la industria del sexo.

En Holanda, las mujeres que están en la prostitución señalan que la legalización y despenalización de la industria del sexo no acaba con el estigma sino que, al contrario, hace a las mujeres más vulnerables frente al abuso ya que al tener que registrarse pierden el anonimato. Así que la mayoría de las mujeres que están en la prostitución, a pesar de todo eligen proceder de manera ilegal y clandestina. Los/as miembros del parlamento que en un principio apoyaron la legalización de los prostíbulos basándose en el supuesto de que esto iba liberar a las mujeres, están

viendo ahora cómo la legalización refuerza la opresión de las mujeres (Daley, 2001:A1).

Los argumentos que defendían que la legalización iba a terminar con los elementos criminales de la industria del sexo han fracasado. El aumento de la prostitución en Australia desde la legalización se ha dado en el sector ilegal. Desde la llegada de la legalización en Victoria los prostíbulos se han triplicado y se han expandido, y la mayoría de ellos no tiene licencia aunque se anuncien y operen con total impunidad (Sullivan and Jeffreys: 2001). En "New South Wales", los prostíbulos fueron descriminalizados en 1995. En 1999, el número de prostíbulos en Sydney había aumentado de manera exponencial a 400-500. La mayoría no tiene licencia. Para terminar con la endémica corrupción policial, el control de la prostitución ilegal pasó de estar en manos de los policías a estar en manos de los ayuntamientos locales. Pero los ayuntamientos no tiene ni el dinero ni el personal para poner investigadores en los prostíbulos y acabar con y procesar a los empresarios ilegales.

5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.

Otro de los argumentos que defendía la legalización de la prostitución en Holanda era que iba a ayudar a acabar con la prostitución infantil. La realidad en cambio ha mostrado lo contrario, ya que la prostitución infantil en Holanda ha aumentado dramáticamente durante la década de 1990. La Asociación de Ámsterdam "ChildRight" estima que la cifra ha aumentado de 4000 niños/as en 1996 a 15.000 en el 2001. Esta asociación estima que al menos 5000 de los/as niños/as que están en la prostitución provienen de otros países, un número importante de los cuales son niñas nigerianas (Tiggelove: 2001).

La prostitución infantil ha aumentado dramáticamente en Victoria en comparación con los otros Estados de Australia donde la prostitución no ha sido legalizada. De todos los Estados y territorios de Australia, el mayor número de informes en torno a la prostitución infantil proviene de Victoria. El estudio dirigido por ECPAT (End Child Prostitución and Trafficking - Acabar con el tráfico y la prostitución infantil) en 1998, y realizado para la "Australian National Inquiry on Child Prostitución" (Centro de Investigación Nacional de Australia sobre la Prostitución Infantil), mostró que existía un aumento del comercio organizado de prostitución infantil.

6. La legalización/despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que están en la prostitución.

La Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres (CATW) ha realizado dos estudios importantes sobre el tráfico sexual y la prostitución, entrevistando a casi 200 víctimas de la explotación del comercio sexual. En este estudio, las mujeres que estaban en la prostitución indicaban que tanto si se encontraban en establecimientos de prostitución legales o ilegales, éstos hacían muy poco para protegerles a ellas. "En caso de proteger a alguien, protegen a los clientes".

Un estudio de la CATW realizado en 5 países, en los cuales se entrevistó a 146 víctimas de tráfico internacional y de la prostitución local, muestra que el 80% de las mujeres entrevistadas sufrieron violencia física por parte de los proxenetas. También muestra que todas ellas sufrían similares y múltiples consecuencias de salud derivadas de la violencia y de la explotación sexual (Raymond et al: 2002).

La violencia que sufrían las mujeres era una parte intrínseca de la prostitución y de la explotación sexual. Los proxenetas utilizaban la violencia por diferentes motivos y con diferentes propósitos. La violencia era utilizada para iniciar a algunas mujeres en la prostitución y para derrumbarlas y vencerlas con el objetivo de que realizaran los actos sexuales. Después de la iniciación, en cualquier momento, la violencia era utilizada con el fin de gratificar a los proxenetas, como una forma de

castigo, para amenazarlas e intimidarlas, para ejercer la dominación de los proxenetas, para exigir conformidad, para castigar a las mujeres por presuntas "infracciones", para humillar a las mujeres y para aislarlas y recluirlas.

Las mujeres que señalaron que los establecimientos sexuales les ofrecían alguna protección, matizaron añadiendo que ningún "protector" estaba nunca en la habitación con ellas, donde cualquier cosa podía ocurrir. Una mujer que estaba en la prostitución que funciona a través de llamadas telefónicas declaró que: "El conductor es como un guardaespaldas. Se supone que tienes que llamarle una vez entras para confirmar que todo va bien. Pero no se quedan junto a la puerta mientras tú estas allí, así que puede ocurrir cualquier cosa".

Los estudios realizados por CATW hallaron que incluso cuando se utilizaban cámaras de vigilancia en los establecimientos, el objetivo era proteger el establecimiento. La protección de las mujeres de los abusos era secundaria o no importaba.

7. La legalización/despenalización de la prostitución aumenta la demanda de la prostitución. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.

Con la llegada de la legalización en los países que han despenalizado la industria del sexo, muchos hombres que no se hubieran arriesgado a comprar una mujer para tener sexo, ahora ven la prostitución como algo aceptable. Cuando las barreras legales desaparecen, también desaparecen las sociales y éticas respecto al hecho de tratar a las mujeres como productos. La legalización de la prostitución supone enviar el mensaje a las nuevas generaciones de hombres de que las mujeres son productos sexuales, y de que la prostitución es una forma de diversión sin riesgo.

Como los hombres tienen un exceso de oferta de "servicios sexuales", las mujeres tienen que competir en la oferta de servicios dedicándose al sexo anal, sexo sin condón, relaciones de esclavitud y dominación y otras tendencias demandadas por los clientes. Cuando se legaliza la prostitución, todos los controles están prohibidos. Por ejemplo, las capacidades reproductivas de las mujeres se convierten en productos actos para la venta. Todo un grupo nuevo de clientes encuentra excitante el embarazo y demanda leche de pecho en sus encuentros sexuales con mujeres embarazadas. Existen prostíbulos que ofertan servicios a hombres discapacitados y los/as cuidadores/as contratados por el Estado, que en su mayoría son mujeres, están obligadas a llevar a estos hombres a los prostíbulos si ellos lo desean (Sullivan and Jeffreys: 2001).

Las autopistas de Victoria están llenas de anuncios que ofertan a mujeres como objetos sexuales y enseñan a las nuevas generaciones de hombres a tratar a las mujeres como subordinadas. Se anima a los hombres de negocios a que tengan sus reuniones de empresa en los clubes donde hay mujeres que sirven las mesas desnudas durante la hora de comer y del té o café.

El dueño de un prostíbulo de Melbourne declaró que la mayoría de los clientes eran "hombres profesionales bien educados, que acuden durante el día y después van a sus casas a reunirse con sus familias". Las mujeres que desean relaciones más igualitarias con los hombres se encuentran con que a menudo sus compañeros visitan los prostíbulos y los clubes sexuales. Tienen la opción de aceptar que sus parejas masculinas están comprando mujeres a través transacciones sexuales comerciales, pueden negarse a reconocer lo que sus parejas están haciendo o pueden romper con la relación (Sullivan and Jeffreys: 2001).

El proyecto de ley del Gobierno Sueco 1997/98:55 sobre la Violencia Contra las Mujeres, prohíbe y penaliza la compra de "servicios sexuales". Es un enfoque innovador que se centra en la demanda de la prostitución. Suecia cree que

“prohibiendo la compra de los servicios sexuales, la prostitución y sus efectos perjudiciales pueden contrarrestarse de una manera más efectiva que la que ha existido hasta ahora”. Y lo que es más importante, esta ley claramente afirma que “la prostitución es un fenómeno social no deseable” y que es “un obstáculo para el actual desarrollo hacia una igualdad entre hombres y mujeres;”**

8. La legalización/despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.

Un sistema basado en la legalización de la prostitución en el que se obligue a las mujeres, y no a los clientes, a chequeos y certificados de salud es descaradamente discriminatorio para las mujeres. Los chequeos de salud que son “solo para mujeres” no tienen ningún sentido a nivel de salud pública porque el controlar a las mujeres prostituídas no les protege a ellas del SIDA o de las ETS, ya que los hombres pueden transmitir, y en un principio son los que transmiten, las enfermedades a las mujeres.

Se argumenta que los prostíbulos legalizados u otros establecimientos de prostitución “controlados” “protegen” a las mujeres a través de políticas dirigidas a imponer la obligación de usar condón. En un estudio de la CATW que se realizó en EEUU, las mujeres entrevistadas que estaban en la prostitución declararon lo siguiente: el 47% afirmó que los hombres esperan tener sexo sin condón; el 73 % declaró que ofrecen pagar más para tener sexo sin condón; el 45% de las mujeres dijo que sufrirían abusos si insistieran en que los hombres usaran condón. Algunas mujeres dijeron que ciertos establecimientos puede que tengan normas que establezcan que los hombres tienen que usar condón, pero que en la realidad, los hombres siguen intentando tener sexo sin condón. Una mujer afirmó. “la ‘regla’ dice que hay que utilizar condón en la sauna, pero es negociable entre las partes. La mayoría de los hombres piden felaciones sin condón (Raymond and Hughes: 2001).

En la realidad, la imposición de las políticas en torno a la utilización del condón se deja en manos de las mujeres que están en la prostitución, y la oferta de dinero extra es una presión insistente. Una mujer afirmó: “Sería una mentirosa si dijera ‘Oh, siempre uso condón’. El condón desaparece cuando hay dinero extra en juego. Estaba mirando al dinero extra.” Muchos factores juegan en contra del uso del condón: la necesidad de las mujeres de ganar dinero; la disminución del atractivo de las mujeres mayores para los hombres; hacer frente a la competencia de los lugares donde no exigen condón; la presión de los proxenetes para que las mujeres tengan sexo sin condón y ganen más dinero; la necesidad de tener dinero por ser adictas a alguna droga o para pagar al proxeneta; y la falta de control que en general tienen las mujeres que están en la prostitución sobre sus propios cuerpos.

Las denominadas “políticas de seguridad” en los prostíbulos no protegieron a las mujeres de los abusos. Incluso cuando los prostíbulos supuestamente controlaban a los “consumidores” y utilizaban “gorilas”, las mujeres afirmaron que fueron lesionadas por los compradores y que, algunas veces, por los dueños de los prostíbulos y por sus amigos. Incluso cuando alguien intervenía para controlar el abuso de los compradores, las mujeres vivían en un clima de terror. Aunque el 60% de las mujeres dijo que algunas veces se había impedido que los compradores abusaran de ellas, la mitad de estas mujeres contestaron que en algún momento habían sentido que podrían haber sido asesinadas por alguno de sus “clientes” (Raymond et al: 2002).

9. La legalización/despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.

La mayoría de las mujeres no entraron en la prostitución a través de una decisión racional. No se sentaron un día y decidieron que querían ser prostitutas. Mejor dicho, es preferible llamar a esas “elecciones” “estrategias de supervivencia”. Más que consentir, una mujer prostituta accede a la única opción que está a su

alcance. Su conformidad deriva del hecho de tener que adaptarse a las condiciones de desigualdad que son establecidas por el consumidor que le paga a ella para que haga lo que él quiera.

La mayoría de las mujeres que fueron entrevistadas por los estudios realizados por la CATW, señalaron que la elección de entrar en la industria del sexo solo se puede discutir dentro de un contexto donde no existen otras posibilidades. La mayoría enfatizaron que las mujeres que están en la prostitución tenían muy pocas alternativas. Muchas hablaron de la prostitución como la última opción, o como una manera involuntaria de finalizar un "camino". En un estudio, el 67% de los/as miembros de la policía que la CATW entrevistó expresaron la opinión de que las mujeres no entraron voluntariamente a la prostitución. El 72% de los/as trabajadores/as sociales que la CATW entrevistó no creían que las mujeres voluntariamente eligieran entrar en la industria del sexo (Raymond and Hughes: 2001).

La distinción entre prostitución forzada y voluntaria es precisamente lo que la industria del sexo está promoviendo porque si se puede utilizar esta distinción para legalizar la prostitución, el proxenetismo y los prostíbulos, la industria del sexo conseguirá más estabilidad y seguridad legal. Las mujeres que presenten cargos contra los proxenetes o contra cualquier persona, tendrán que presentar la carga de la prueba y demostrar que fueron "forzadas". ¿Cómo van a poder demostrar la coerción las mujeres marginadas? Si las mujeres tienen que demostrar que se utilizó la fuerza para reclutarlas o que la utilización de la fuerza forma parte de las condiciones de trabajo, muy pocas mujeres que están en la prostitución tendrán recursos legales y muy pocos culpables serán procesados.

Muchas mujeres que están en la prostitución tienen que mentir constantemente sobre sus vidas, sus cuerpos y sus respuestas sexuales. Mentir es una parte de la definición de su trabajo cuando un cliente pregunta: "¿Te ha gustado?". Algunas supervivientes de la prostitución han señalado que después de haber dejado la prostitución les costó mucho tiempo darse cuenta de que la prostitución no fue el resultado de una libre elección, porque el negar su propia capacidad de elección era negarse a sí mismas.

No hay duda de que un número pequeño de mujeres dice que ellas eligen ser prostitutas, sobre todo si se encuentran en contextos públicos organizados por la industria del sexo. De la misma manera, algunas personas eligen tomar drogas peligrosas como la heroína. Sin embargo, incluso cuando las personas eligen tomar drogas peligrosas, reconocemos que el consumo de dicha droga es perjudicial para ellos, y la mayoría de las personas no piden la legalización de la heroína. En esta situación, el perjuicio o daño lo sufre la propia persona, no el consentimiento de la persona.

Incluso un informe de 1998 de la organización ILO (Organización Internacional del Trabajo de las UN) que sugería que la industria del sexo fuera tratada como un sector económico legítimo, encontró que "... la prostitución es una de las formas de trabajo más alienada; la investigación [realizada en 4 países] demostró que las mujeres trabajaban 'sufriendo' 'sintiéndose forzadas', o estaban 'llenas de remordimientos' y tenían una identidad negativa sobre sí mismas. Un número significativo de ellas afirmó que si pudieran dejarían el trabajo sexual (LIM, 1998: 213)."

Cuando una mujer continúa en una relación abusiva con una pareja que le maltrata, o incluso cuando ella le defiende a él, no decimos que esa mujer está ahí de manera voluntaria. Reconocemos la complejidad de su conformidad. Al igual que las mujeres maltratadas, las mujeres en la prostitución a menudo niegan los abusos si no se les ofrecen verdaderas alternativas.

10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.

En un estudio realizado por la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y financiado por la Fundación Ford, la mayoría de las 146 mujeres entrevistadas afirmaron de forma rotunda que la prostitución no debería de ser legalizada ni considerada un trabajo legítimo. Estas mujeres opinaban que la legalización supondría aumentar los riesgos y los daños que actualmente ya sufren las mujeres por parte de los proxenetas (Raymond et al, 2002). "Me niego. No es una profesión. Es humillante y es una forma de violencia masculina". Ninguna de las mujeres entrevistada quería que sus hijos, familia o amigos tuvieran que ganar dinero a través de la industria del sexo. Una afirmó que "La prostitución me despoja de mi vida, salud, de todo".

Conclusiones:

Los legisladores se suben al tren de la legalización porque creen que es lo único que funciona. Sin embargo, un Comisario de Scotland Yard ha afirmado que "Tienes que tener cuidado cuando legalizas algo solo porque crees que lo que estás haciendo no tiene éxito".

Se oye hablar muy poco del rol que tiene la industria del sexo en la creación de un mercado global del sexo sobre los cuerpos de las mujeres y niños/as. En cambio, oímos hablar mucho sobre el hecho de conseguir que la prostitución se convierta en un trabajo con mejores condiciones para las mujeres a través de la regularización y/o legalización, a través de los sindicatos denominados "trabajadoras del sexo" y a través de campañas que proporcionan condones a las mujeres que están en la prostitución pero que no les ofrecen ninguna alternativa. Oímos hablar mucho sobre cómo mantener a las mujeres en la prostitución pero muy poco sobre como ayudarlas a salir de ella.

Los gobiernos que legalicen la prostitución tendrán muchos intereses económicos en la industria del sexo. Consecuentemente, aumentará la dependencia de los gobiernos sobre la industria del sexo. Si se contabilizan las mujeres que están en la prostitución como trabajadoras, los proxenetas como empresarios, y los compradores como clientes de los servicios sexuales – legitimando y considerando a toda la industria del sexo un sector económico – los gobiernos abdicarán de la responsabilidad de conseguir trabajos adecuados y lícitos para las mujeres.

En vez de sancionar la prostitución, los Estados podrían centrarse en la demanda y penalizar a los hombres que compren mujeres para tener sexo, y podrían apoyar el desarrollo de alternativas para las mujeres que están en la industria del sexo. En vez de beneficiarse de los impuestos recaudados de la industria del sexo, los gobiernos podrían embargar los bienes de la industria del sexo e invertirlos en el futuro de las mujeres que están en la prostitución proporcionando recursos económicos y alternativas reales.

Notas:

* Budapest Group. (1999, June). *The Relationship Between Organized Crime and Trafficking in Aliens*. Austria: International Centre for Migration Policy Development. El proceso de Budapest comenzó en 1991. 10 organizaciones y casi 40 gobiernos han participado en el proceso. Se han celebrado alrededor de 50 reuniones de diferentes niveles, incluyendo la Conferencia Ministerial de Praga.

** El "Rapporteur" Nacional sobre el Tráfico de la Policía Nacional de Suecia ha afirmado que en 6 meses, después de que la Ley Sueca se hubiera aprobado, ha disminuido el número de mujeres traficadas en Suecia. También ha señalado que según compañeros policías de la Unión Europea, los traficantes están eligiendo otros países de destino donde no existan leyes similares a la Ley Sueca. Por lo tanto, la Ley sirve para disuadir a los traficantes. Cita tomada de: Karl Vicktor Olsson, "Sexkopslagen minkar handeln med kvinnor," *Metro*, January 27, 2001: 2.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altink, Sietske. (1995). *Stolen Lives: Trading Women into Sex and Slavery* (London: Scarlet Press).
- Budapest Group. (1999, June). *The Relationship Between Organized Crime and Trafficking in Aliens*. Austria: International Centre for Migration Policy Development.
- Bureau NRM. (2002, November). *Trafficking in Human Beings: First Report of the Dutch National Rapporteur*. The Hague. 155 pp.
- Daley, Suzanne. (2001, August 12). "New Rights for Dutch Prostitutes, but No Gain." *New York Times*, pp. A1 and 4.
- Dutting, Giseling. (2000, November). "Legalized Prostitution in the Netherlands – Recent Debates. Women's Global Network for Reproductive Rights, 3: 15-16.
- IOM (International Organization for Migration). (1995, May). "Trafficking and Prostitution: the Growing Exploitation of Migrant Women from Central and Eastern Europe. Budapest: IOM Migration Information Program.
- Lim, Lin Lean (1998). *The Sex Sector*. International Labour Office, Geneva, Switzerland.
- Raymond, Janice G., Donna M. Hughes, Donna M. and Carol A. Gomez (2001). *Sex Trafficking of Women in the United States: Links Between International and Domestic Sex Industries*, Funded by the U.S. National Institute of Justice. N. Amherst, MA: Coalition Against Trafficking in Women. Available at www.catwinternational.org
- Raymond, Janice G., Jean d'Cunha, Siti Ruhaini Dzuhayatin, H. Patricia Hynes, Zoraida Ramirez Rodriguez and Aida Santos (2002). *A Comparative Study of Women Trafficked in the Migration Process: Patterns, Profiles and Health Consequences of Sexual Exploitation in Five Countries (Indonesia, the Philippines, Thailand, Venezuela and the United States)*. (2002). Funded by the Ford Foundation. N. Amherst, MA: Coalition Against Trafficking in Women (CATW). Available at www.catwinternational.org
- South China Morning Post (1999, September 10). "Brothel Business Booming at a Legal Red-Light District Near You."
- Sullivan, Mary and Jeffreys, Sheila. (2001). *Legalising Prostitution is Not the Answer: the Example of Victoria, Australia*. Coalition Against Trafficking in Women, Australia and USA. Available at www.catwinternational.org
- Tiggeloven, Carin. (2001, December 18). "Child Prostitution in the Netherlands." Available at www.rnw.nl/hotspots/html/netherlands011218.html.

Contact Person:

Dr. Janice G. Raymond
Co-Executive Director, Coalition Against Trafficking in Women (CATW)
Professor Emerita, University of Massachusetts, Amherst
P.O. Box 9338
N. Amherst, MA 01059
jraymond@wost.umass.edu